

DIRECTOR:

MANUEL CARLOS PALOMEQUE LÓPEZ

OPINIÓN

El V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva

El Real Decreto-ley 2/2023 y la sostenibilidad
del sistema de pensiones

El derecho de información algorítmica

¿Cuánto de especial tienen los datos
relativos a la afiliación sindical?

105

SEP. 2023

SUMARIO

OPINIÓN

- EL V AENC y las tareas de futuro de la negociación colectiva
por Wilfredo Sanguineti Raymond

ESTUDIOS

- El Real Decreto-ley 2/2023: las reformas en materia de ámbito subjetivo, prestaciones y sostenibilidad del sistema
por Santiago González Ortega y Susana Barcelón Cobedo
- El derecho de información algorítmica de los representantes de los trabajadores
por Carolina Blasco Jover
- ¿Cuánto de especial tienen los datos relativos a la afiliación sindical?
por Daniel Jove Villares

UNIÓN EUROPEA Y AGENDA INTERNACIONAL

(a cargo de Margarita Isabel Ramos Quintana)

Agenda de la Unión Europea

- El reto de la sostenibilidad y transparencia de las cadenas de valor mundiales: la apuesta europea por un cambio de paradigma en materia de derechos humanos
por Rosa Morato García

JURISPRUDENCIA

(a cargo de Juan Bautista Vivero Serrano)

Observatorio temático de jurisprudencia

- La calificación del despido por discapacidad, enfermedad o condición de salud tras la Ley 15/2022
por Yolanda Cano Galán

Las sentencias del mes

□ Las sentencias anotadas: Tribunal Constitucional y Tribunal Supremo
por Juan Bautista Vivero Serrano (coordinador)

□ Las sentencias anotadas: Audiencia Nacional y Tribunales Superiores de Justicia
por Raquel Vicente Andrés (coordinadora)

LEGISLACIÓN

(a cargo de Enrique Cabero Morán)

Observatorio temático de legislación

□ El ejercicio corresponsable de los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas trabajadoras
por Enrique Cabero Morán

Las novedades legislativas a examen

□ Las disposiciones anotadas
por Enrique Cabero Morán

LIBROS

(a cargo de Manuel Álvarez de la Rosa)

□ El reforzamiento de los derechos de conciliación en la Unión Europea
por Jaime Cabeza Pereiro

□ Tiempo de trabajo y economía digital
por Arturo Montesdeoca Suárez

PRÁCTICA JURÍDICA Y DESPACHOS PROFESIONALES

(a cargo de Jesús R. Mercader Uguina)

Estudios de práctica jurídica

□ Marco general de la compatibilidad entre el trabajo y pensión de jubilación

por Jesús R. Mercader Uguina y Lourdes Sánchez-Galindo Más

□ La importancia de la acción protectora del empleo en el colectivo de los deportistas

por Álvaro Javier San Martín Rodríguez

Relación de sentencias y disposiciones legales anotadas

LAS SENTENCIAS DEL MES

JUAN BAUTISTA VIVERO SERRANO y RAQUEL VICENTE ANDRÉS (coordinadores)

LAS SENTENCIAS ANOTADAS: TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y TRIBUNAL SUPREMO

JUAN BAUTISTA VIVERO SERRANO (coordinador)

▪ TRIBUNAL SUPREMO

▪ Complemento por maternidad a favor del varón en sede judicial e indemnización específica del daño moral: aunque la denegación administrativa del complemento por maternidad interesado por un varón con posterioridad a la STJUE, de 12 de diciembre de 2019, supone la vulneración del derecho fundamental a la no discriminación por razón de sexo, la íntegra reparación del daño causado se satisface con el reconocimiento judicial del complemento con efectos retroactivos hasta la fecha del hecho causante de la pensión complementada, sin derecho a indemnización específica por el daño moral causado por la denegación administrativa. *STS, 4ª (Pleno), 17-5-2023, rcud 2222/2022. Por Juan Bautista Vivero Serrano*

▪ Control empresarial del trabajador mediante detective: aunque las fotografías tomadas por el investigador demuestran que el trabajador ha fingido para obtener una baja médica (por cervicalgia), el despido disciplinario es improcedente ya que las imágenes han sido captadas en lugares reservados (jardín de la casa) junto a otros no reservados (tejados de viviendas). *STS, 4ª, 380/2023, 25-05-2023, rcud 2339/2022. Por Juan Miguel Díaz Rodríguez.*

▪ Delito de índole sexual en el trabajo y responsabilidad civil subsidiaria de la empleadora pública: la empleadora pública tanto del delincuente sexual como de la víctima, habiéndose cometido el delito continuado de abusos sexuales durante el desempeño del trabajo, es responsable civil subsidiaria ex artículo 121 CP, teniendo dicha empleadora una específica deuda de seguridad en materia de libertad sexual en el trabajo. *STS, 2ª, 14-6-2023, recurso de casación 6449/2021. Por Juan Bautista Vivero Serrano*

▪ Despido objetivo de empleado público por irregularidades en el proceso selectivo y calificación del despido: las irregularidades administrativas en el proceso selectivo, declaradas de oficio por la empleadora pública, no pueden comportar la calificación de nulidad del despido por circunstancias objetivas, sino tan solo la calificación de improcedencia. *STS, 4ª, 5-6-2023, rcud 859/2022. Por Juan Bautista Vivero Serrano*

▪ Extinción del contrato de trabajo por cierre de la empresa e incomparecencia empresarial al juicio oral: la incomparecencia empresarial al acto del juicio oral no supone sin más la calificación de improcedencia del cese por cierre de la empresa, por extinción de la personalidad jurídica del contratante, si el órgano judicial tuviera pruebas del cierre efectivo de la empresa a través de la comparecencia del Fogasa. *STS, 4ª, 18-5-2023, rcud 2050/2020. Por Juan Bautista Vivero Serrano*

▪ Pensión en favor de familiares y mujeres víctimas de violencia de género: para las mujeres víctimas de violencia de género la situación de separación de hecho del agresor equivale a la separación judicial a efectos del cumplimiento del requisito del artículo 226.2.b) LGSS, en atención a la aplicación e interpretación judicial del

derecho con perspectiva de género. STS, 4ª, 13-6-2023, rcud 1549/2020. Por Juan Bautista Vivero Serrano

- Prestaciones de seguridad social e irrenunciabilidad de derechos: la voluntad del beneficiario de una pensión por jubilación recién reconocida de dejarla sin efecto a la espera de una nueva solicitud en el futuro no constituye un supuesto de irrenunciabilidad de derechos del artículo 3 LGSS. STS, 4ª, 26-4-2023, rcud 2860/2020. Por Juan Bautista Vivero Serrano
- Reducción de jornada y concreción horaria por razones de conciliación: ser y no ser del derecho a indemnización en caso de denegación empresarial injustificada de la concreción horaria interesada por la persona trabajadora. SSTS, 4ª, 26-4-2023, rcud 1040/2020, y 25-5-2023, rcud 1602/2020. Por Paz Menéndez Sebastián
- Responsabilidad civil por enfermedad profesional e interés moratorio sustantivo: si el interés moratorio sustantivo del artículo 1108 CC no fue solicitado en la demanda ni lógicamente reconocido en la sentencia estimatoria de la indemnización por enfermedad profesional, no puede en el trámite de ejecución reconocerse dicho interés moratorio más el interés por mora procesal del artículo 576 LEC. STS, 4ª, 30-5-2023, rcud 507/2020. Por Juan Bautista Vivero Serrano
- Unidad de cómputo del despido colectivo y grupo de empresas laboral: se confirma de nuevo la consolidada jurisprudencia del doble cómputo del despido colectivo en el centro de trabajo de más de 20 trabajadores y la empresa en la interpretación conforme con la Directiva 98/59. Se aplica esta jurisprudencia, en consecuencia, también en los grupos de empresas laborales (patológicos) con doble cómputo en cada empresa y en el conjunto empresarial. STS, 4ª, 30-5-2023, rcud 189/2022. Por Jesús Lahera Forteza.

LAS SENTENCIAS ANOTADAS: AUDIENCIA NACIONAL Y TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

RAQUEL VICENTE ANDRÉS (coordinadora)

▪ TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

- Prestaciones de seguridad social y ejecución provisional: ejecución provisional de sentencia condenatoria al pago de prestaciones de tracto sucesivo agotadas en el momento en el que se interpone el recurso de suplicación. STSJ de Galicia, 7-6-2023, recurso de suplicación 799/2023. Por Raquel M.ª Naveiro Santos.

LAS NOVEDADES LEGISLATIVAS A EXAMEN

ENRIQUE CABERO MORÁN

▪ LEGISLACIÓN ESTATAL

- Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea (BOE 29 de junio de 2023; corrección de errores, BOE 1 de julio de 2023).
- Real Decreto 608/2023, de 11 de julio, por el que se desarrolla el Mecanismo RED de Flexibilidad y Estabilización del Empleo (BOE 12 de julio de 2023).
- Real Decreto 609/2023, de 11 de julio, por el que se crea el Registro Central de Titularidades Reales y se aprueba su Reglamento (BOE 12 de julio de 2023).

- Real Decreto 611/2023, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de la Propiedad Intelectual (BOE 13 de julio de 2023).
- Real Decreto 625/2023, de 11 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2023 (BOE 12 de julio de 2023).
- Orden INT/656/2023, de 19 de junio, por la que se desarrolla el Real Decreto 175/2022, de 4 de marzo, por el que se desarrollan los derechos de las asociaciones profesionales de guardias civiles, de sus representantes y de los miembros del Consejo de la Guardia Civil elegidos en representación de los miembros del Cuerpo (BOE 23 de junio de 2023).
- Orden SND/726/2023, de 4 de julio, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de julio de 2023, por el que se declara la finalización de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 (BOE 5 de julio de 2023).
- Resolución de 8 de junio de 2023, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, por la que se establecen los términos para la aplicación a las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social de los coeficientes para la gestión de la prestación económica de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes de los trabajadores por cuenta ajena de las empresas asociadas (BOE 19 de junio de 2023).

▪ LEGISLACIÓN AUTONÓMICA

- Andalucía. Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía (BOJA 14 de junio de 2023 y BOE 11 de julio de 2023).
- Castilla y León. Resolución de 19 de junio de 2023, de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, por la que se dispone la inscripción en el registro central de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, y la publicación, del Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y Organismos Autónomos dependientes de esta (BOCYL 21 de junio de 2023).
- Comunidad de Madrid. Resolución de 29 de mayo de 2023, de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, sobre registro, depósito y publicación del III Acuerdo sobre el Reglamento de Funcionamiento del Sistema de Solución Autónoma de Conflictos Laborales y del Instituto Regional de Mediación y Arbitraje de la Comunidad de Madrid (BOCM 9 de junio de 2023).
- Navarra. Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 5 de abril de 2023, por el que se aprueba el I Plan para la igualdad entre mujeres y hombres de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos (2023-2026) (BON 23 de junio de 2023).
- País Vasco. Decreto 84/2023, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Cooperativas de Euskadi (BOPV 7 de julio de 2023).
- País Vasco. Decreto 90/2023, de 20 de junio, sobre actuaciones sanitarias de los servicios de prevención y sobre la realización de auditorías referentes a la medicina del trabajo en el sistema de prevención en la Comunidad Autónoma de Euskadi (BOPV 3 de julio de 2023).

El V AENC y las tareas de futuro de la negociación colectiva

«*Todo poder humano está compuesto de tiempo y paciencia*»

Honoré de Balzac

Al lado de los procesos de concertación social de carácter tripartito que han constituido una de las más notorias señas de identidad de nuestro sistema de relaciones laborales, la dinámica de negociación e intercambio entre las organizaciones sindicales y empresariales más representativas del máximo nivel ha alumbrado a lo largo de sus más de cuatro décadas de vigencia una diversidad de instrumentos de gestión de sus intereses. Entre todos ellos han asumido un destacado protagonismo en lo que va de siglo los denominados inicialmente *Acuerdos para la Negociación Colectiva* (ANC) y luego *Acuerdos para el Empleo y la Negociación Colectiva* (AENC). Estos han estado presentes entre nosotros, en sucesivas versiones y con muy escasos períodos no cubiertos, al menos desde el año 2002, siempre con el mismo objetivo: concertar los criterios con arreglo a los cuales los sujetos negociadores situados en los niveles inferiores debían abordar los procesos de negociación colectiva.

Son muchas las razones que contribuyen a explicar esta persistencia. Entre ellas ocupa un lugar central, sin duda, la necesidad de adoptar criterios comunes que sirvan de guía para la negociación de los más de cuatro mil convenios sectoriales y de empresa que se negocian a intervalos regulares en España, evitando la dispersión y contribuyendo a prevenir el incremento de la conflictividad al que pudiera dar lugar la determinación por completo individualizada y anárquica de sus contenidos. A ello se suma la conveniencia de encauzar con arreglo a una lógica compartida el ejercicio de las amplias y variadas funciones de gestión de las relaciones laborales que, con amplitud creciente, viene atribuyendo desde el año 1994 el legislador a los convenios colectivos, en especial a través del Título I del Estatuto de los Trabajadores. No pudiéndose descartar también la existencia de un interés propio de los agentes de preservar ese espacio de diálogo y acuerdo aún en las situaciones más adversas en defensa de su capacidad de interlocución y como una fórmula de legitimación ante los colectivos que representan y el conjunto de la sociedad.

El caso es que, con la sola excepción del año 2009, los acuerdos para el empleo y la negociación colectiva han estado presentes ofreciendo orientación a los sujetos negociadores, bien con contenidos nuevos o bien a través de prórrogas, durante un período tan largo y en ciertos momentos particularmente delicado y complejo como es el comprendido entre 2002 y 2020. A partir de este año, marcado por el inicio de la crisis sanitaria, la secuencia se interrumpirá por razones más que comprensibles, asociadas a la paralización generalizada de actividades que tuvo lugar entonces y sus consecuencias, pero sin que esto supusiese el decaimiento de los procesos de intercambio social al máximo nivel, que encontrarán en los *Acuerdos Sociales en Defensa del Empleo* (ASDE) una fórmula singular de expresión, dirigida a afrontar esas consecuencias con arreglo a criterios comunes basados en la necesidad de dar soporte al empleo.

Con estos antecedentes, todo hacía pensar que la saga de los AENC retornaría con puntualidad a la cita, como muy tarde en 2022, con el fin de poner de relieve los criterios que habían de guiar la negociación colectiva de la recuperación y el retorno del crecimiento. No fue así, sin embargo, como es bien sabido. El repunte inflacionario iniciado no bien retomada la normalidad debido a factores diversos, relacionados especialmente con la subida de los precios de la energía y las materias primas, y agravado luego por el conflicto bélico estallado en el este del